

Las huertas de autoconsumo de la Sierra de Huelva



DOI: 10.5281/zenodo.7607978

<https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/default.aspx>

Modelo de Montaña y Tierras Altas

Autores: **Miguel García Martín**

Síntesis descriptiva del SAMUTER

La horticultura de autoconsumo de la Sierra de Huelva es un sistema agro-territorial singular y relativamente marginal en un espacio dominado por los aprovechamientos silvopastoriles extensivos propios de la dehesa. De pequeño tamaño, y diseminadas a lo largo de la Sierra Morena onubense, las huertas suponen un modelo de explotación no comercial, orientadas al abastecimiento alimentario complementario de la población propietaria local, con un ritmo muy estacional (sobre todo estival) y una producción eminentemente hortícola. De hecho, algunos productos, como el tomate, trascienden sus estrictas funciones alimentarias para convertirse en iconos de unas explotaciones agrícolas con importantes valores patrimoniales y socio-culturales.

1. Sostenibilidad ambiental

Coherencia con el potencial agroecológico y buenas prácticas agrícolas y ganaderas (sostenibilidad y “saber hacer”; no necesariamente agricultura-ganadería ecológicas) y/o Inclusión en ENP, Red Natura 2000, Reserva de Biosfera, SAVN, SIPAN, otros.

Las huertas se localizan en un ámbito espacial, la Sierra Morena onubense, que coincide a grandes rasgos con la delimitación del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche (también LIC, ZEPA y parte de la Reserva de la Biosfera Dehesas de Sierra Morena). En tanto que un sistema de explotación marginal desde el punto de vista espacial, y muy orientado hacia el consumo doméstico no regulado, produce escasos impactos en el medio natural. Las buenas prácticas agroambientales, sin estar expresamente certificadas, quedan manifiestamente patentes en el escaso uso de insumos químicos, en la producción integrada, en la armonización con otras actividades ganaderas, en el uso de semillas y variedades nativas, etc.

2. Territorialidad y políticas agroambientales

Denominaciones de Origen, denominaciones geográficas y otras marcas territoriales. Áreas/agrosistemas acogidos a medidas agroambientales.

La explotación de estas huertas representa una actividad agrícola en muchos casos no regulada. Al ser pequeñas parcelas integradas en explotaciones agroganaderas mayores, la producción queda al margen del control administrativo, por lo que no suelen ser receptoras directas de ayudas o de medidas específicas de gestión, si bien el resto de las actividades asociadas a las explotaciones agrarias sí se insertan en las marcas territoriales propias del ámbito, dominadas por los productos del cerdo ibérico, quesos, corcho, etc.

3. Relaciones entre producción, transformación, comercialización y consumo

Relaciones de proximidad y formas de integración entre producción agroalimentaria e industria de transformación; redes de distribución, circuitos cortos y grupos de consumo (en espacial, en áreas metropolitanas y regiones urbanas; “cuencas de abastecimiento”).

Las redes y cuencas de distribución (foodshed) son de corto y muy corto recorrido, aunque el impacto social y cultural sí puede atravesar los límites del ámbito: los productos de la huerta serrana son apreciados y cotizados como iconos de la cultura tradicional entre los consumidores urbanitas de las aglomeraciones urbanas próximas, aunque no existen canales de distribución y comercialización consistentes como tales. Se trata más bien de una proyección simbólica de los productos de la huerta serrana onubense. Por otro lado, algunos procesos de transformación, caso del embotellamiento, también llevan asociada una potente carga simbólica y cultural, como práctica social que aglutina a vecinos, tradiciones, costumbres y rituales comunitarios.

4. Buen gobierno (gobernanza)

Participación e implicación de los actores del sistema agroalimentario. Consejos y otras instituciones de participación y gestión en DO, DG y otras marcas territoriales; entidades de participación y gestión de espacios protegidos en relación con las actividades agropecuarias; asociacionismo agrario, Grupos de Desarrollo Local y similares. Grupos agroalimentarios, Grupos y redes de consumo, etc.

Tal y como se ha planteado con anterioridad, la ausencia de mecanismos normativos y administrativos que regulen estas explotaciones hortícolas las convierten en sistemas territoriales “al margen”. Los propietarios, o bien son hortelanos a tiempo parcial o bien ganaderos en activo cuya principal ocupación está en otros segmentos de actividad agraria (principalmente el porcino ibérico, ovino o caprino extensivos). Las redes colaborativas se establecen más bien desde la gestión cultural local: muestras de productos, jornadas gastronómicas, itinerarios paisajísticos y culturales, certámenes, etc.

